

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid. 40
En Provincias. 44
En Ultramar y el Es-
trangero. 20

LAS CORTES,

PERIODICO LIBERAL.



ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, línea. . . . 46
Comunicados. 32

EDICION DE MADRID.

Viernes 1.º de Setiembre de 1854.

AÑO PRIMERO.—NÚM. 1.º

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberoles 23, rue du Helder; MM. Lajollette, Notre dame des Victoires, 23.—Bordeaux, Chez M. Delpuch.—Marsaille, M. Camoin.—Toulouse, Mlle. Alhier.—Bayona, M. Larroulet.—Londres, M. W. Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Sintard, MM. Barthelemy, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruselles, Maquand Wahleu.—Berlin, Dunker.—Lu Haye, Kool.—Cologne, Baedeker.—Francfort, Jugel, fils Zeil.—Turin, Bocca.—Milan, Dumolard.—Roma, Merle.—Bologna, Rusconi.—Florence, Viesseux.—Génova, Beuf.—Nápoles, Dufréne.—Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philippe.

ADVERTENCIA.

El Excmo. Sr. capitán general D. Evaristo San Miguel, con cuya amistad nos honramos, ha ofrecido favorecer el periódico en cuanto le sea posible y su colaboración con artículos que se publicarán firmados con sus iniciales.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE.

Colocados en la línea de la imparcialidad, que divide naturalmente el terreno donde hoy se encuentra el ministerio, el que, con mas ó menos disimulo, ocupa ya la oposición, ni hacia el uno ni hacia el otro queremos ni debemos todavía inclinarnos, puesto que las mismas razones que nos retraen de poner nuestra planta en el primero, nos apartan igualmente del segundo, sin que por eso desconozcamos cuanto hay en los dos de espaldas y de arcos, y cuanto grande es la lucha que el tiempo nos prepara.

Cuando todo un pueblo se bate, la justicia de su causa es innegable. El grito de la libertad, ruidoso y aterrador como el del trueno que cruza los espacios, resonó prepotente en las orillas del dilatado Manzanares; España toda se conmovió á su acento, y de montaña en montaña, de torre en torre, el eco salvador de las no vencidas barricadas, hasta en sus lejanos confines repetido, llevó por todas partes la voz de la victoria.

Tres días horribles de feo y esterminio, tres pavorosos días de luto y muerte costó al como nunca heroico pueblo de Madrid, el triunfo santo, entonado fin sobre los cadáveres de sus verdugos que asestaron á su casi inerme pecho las ardientes bocas de sus preñados cañones; o ya para afianzar en su abatido cuello el ominoso yugo, con que por espacio de uno año le había estado oprimiendo, sino para sacrificarlo inhumanamente á sus ambiciones y á su orgullo. La hora sin embargo había sonado! Los ayes y gemidos del combate, las mortíferas

descargas y los agudos silbidos, con que el plomo hendía los aires, fueron interrumpidos por las aclamaciones de los vencedores castellanos, que al través del negro y espeso humo que casi el sol oscurecía, vieron aparecer la enseña de la paz, por sus mismos enemigos ofrecida. El nombre del Duque de la Victoria trocó el dolor en alegría, y los antes encarnizados adversarios, los soldados y el pueblo se abrazaron. La reina misma, la generosa Isabel, hasta entonces engañada y seducida por los enemigos de la patria, malos guardadores de su cetro, abriendo á la razón sus vendados ojos, reconoció el precipicio que á sus pies habían abierto, se estremeció de horror al contemplar las funestas huellas que detrás de su trono habían dejado, y escuchando las quejas de sus hijos y viendo en todas partes como habían derramado nuevamente su sangre por salvarla, lloró también con ellos, llena de gratitud, de sentimiento y de ternura. El grande y espontáneo manifiesto con que en 26 de Julio llamó en derredor suyo á los valientes de Castilla, la franqueza y sinceridad de sus palabras y la verdad de sus deseos fueron desde luego el vínculo sagrado con que unió entre sí á los buenos y leales españoles, sin que nunca ya ni la envidia ni la ambición puedan romperlo.

En medio sin embargo de este grato y lisonjero porvenir que nuestra vista, acaso alucinada, nos presenta; no sin grande tristeza del corazón vemos aparecer en medio del firmamento algunas negras y siniestras nubes, que nos hacen recelar la tempestad, la cual es necesario por lo mismo conjurar á todo trance.

Fija nuestra atención en el ministerio y en sus actos, en esos hombres que han aceptado el compromiso de llevar á seguro puerto la casi desmantelada nave del Estado, y que, al ofrecerlo así, debieron de contar naturalmente con la necesidad de combatir la violencia del huracán y el furor y el coraje de las olas, solo podemos lisonjearnos de una de sus determinaciones, con la cual indudablemente ha contrareastado, á lo menos por ahora, las calamidades y los riesgos. Aparte de la convocación de las cortes constituyentes, condicion indispensable del alzamiento nacional, ninguna otra podemos contar hasta el presente que le haya hecho

merecedor de las esperanzas que á su elevación infundió al pueblo. No somos á pesar de todo tan obcecados y tan ciegos, que no comprendamos los conflictos en que por precisión ha de encontrarse, á consecuencia de lo mal parada que á la nación dejaron los vencidos; de los apuros financieros que por todas partes surgen y de la dificultad de reunir, tan prontamente como fuera de desear, los elementos necesarios para hacer frente á las exigencias y compromisos del momento y he aquí la razón porque hoy todavía detenemos nuestra planta en la línea de los dos terrenos, donde dentro de muy poco, sin disputa, se han de dar grandes batallas.

Con toda la fé, con el mas grande ardor de nuestro corazón preparamos para entonces nuestras armas. No queremos de modo alguno que el fruto de la sangre derramada al pie de las gloriosas barricadas se parezca en nada al triunfo, cuyo decimoquinto aniversario celebramos hoy. Grande aquel y sublime, porque grande y sublime, como ahora, fué en aquella ocasión la causa proclamada, vimos no obstante ahogarse el germen de la libertad entre pobres y ruines personalidades, que estorvaron al fin su desarrollo. Y mucho este recuerdo nos disgusta, porque en nuestra natural desconfianza, casi estamos viendo como algunos de los hombres de julio de 1854 pueden parecerse á los que en setiembre de 1840, ó no comprendieron la índole de aquella revolución, ó retrocedieron pusilánimes, ó mas el interés parcial les fué su norte, que el interés de la patria á quien servían. No aludimos á personas determinadas, porque en todos los de entonces, como en los de ahora, reconocemos en favor de la causa de la libertad grandes deseos; pero no podemos menos de traer con sentimiento á la memoria que si el alzamiento de setiembre, que tal día como hoy levantó su orgullosa y vencedora bandera en las calles de Madrid, no hubiera encontrado, como no debió encontrar, obstáculos en su camino y en su marcha, el pueblo español se hubiera indudablemente ahorrado once años de sufrimientos, de desesperación y de agonía.

Sirvanos, pues, para el porvenir lo ya pasado de lección y de escarmiento.

Ha llegado á ser proverbial, en fuerza de repetirse tanto, mas por el sentimiento que

por la reflexión, la idea de que la revolución se hundirá por el estado de la hacienda pública; idea que sostienen de mala fé los enemigos, para desacreditar y perder al gobierno del alzamiento; idea que acreditan de buena fé muchos liberales, víctimas de su juicio apoyado en la misma vulgaridad y del empirismo que tan fácilmente acoge todo lo que dan en decir muchos hombres; idea, en fin, que presumimos es el quita-sueño del Sr. ministro del ramo, anonadado al ver las exigencias graves pecuniarias que le rodean, y agobiado por los clamores, empíricos tambien, y á la vez maliciosos, de los funcionarios del ramo, con grave daño del crédito del gabinete, con mengua del de la nación, y con profundo disgusto de los verdaderos amigos de la revolución que adoptó por lemas principales la economía y la moralidad.

Es preciso, es urgente y vital desvanecer este fantasma, y demostrar que no es el mal tan incurable como quieren hacerle parecer, indicando los remedios, no á guisa de arbitristas como los del siglo XVII, sino á la manera en que deben hacerlo quienes comprendan lo que fue la desastrosa situación pasada, lo que es la presente, y lo que debe ser la futura, para llenar hasta donde se pueda las necesidades creadas por la revolución.

No somos partidarios de esas economías fáciles de discurrir, que se cifran en tachar á ciegos artículos mas ó menos cuantiosos del presupuesto de gastos, dejando sin brazos estos ó aquellos servicios, ó en cercenar los sueldos inconsideradamente, dejando á los empleados sin pan, y por lo mismo sin dignidad ni estímulo para trabajar con celo y pureza; ni opinamos por otros semejantes medios de saear de apuros al tesoro, que ni son del menor mérito, ni son eficaces para otra cosa que para hundirle mas y mas en el futuro. La economía es virtud de gran precio: la mezquindad es vicio feo; verdad aplicable lo mismo á la causa de todos que á las causas particulares.

Dejando, pues, á un lado, por despreciable tal sistema, comencemos á indicar sin temor al desagrado del gobierno ni á la impopularidad que momentáneamente pueda producir la censura de los economistas de cierta especie, los medios que hay de restablecer la hacienda y el crédito, ya que tenemos eso que llaman crédito, que nosotros llamamos trampas y trapisondas, usando de este lenguaje vulgar, á fin de que nos entiendan los facultativos y los legos, los que cobran y los que pagan.

Lo primero que á nuestro parecer debe hacer el gobierno es perder el miedo al déficit, y á ese monstruo que llaman la deuda flotante, sobre cuyo inventor debe caer con todo su peso la soberana maldición de los

pueblos; y puesto que no hay medio de borrar esa partida, pesadilla de los hombres del fisco, no hacer con ella lo que con el cólera morbo, que se niega, se oculta mas ó menos tiempo, retardando el desarrollo de los preparativos y de las utilísimas precauciones sanitarias, y que por fin hay que declarar oficial y solemnemente, con pesar siempre de no haberlo hecho antes, y de haber perdido las autoridades y hecho perder á las familias preciosa é irrecuperable tiempo.

Saludable y necesaria providencia fue la del señor ministro de Hacienda nombrando la comisión de examen del estado del tesoro á la fecha del alzamiento nacional, demostrando la indispensable y justa resolución de tomar esta espilada herencia á beneficio de inventario, así como es tardía, y está produciendo fatal efecto la tardanza en los resultados, que no se atribuyen á los celosos, inteligentes y activos individuos de la comisión escrutadora, sino á miedo y pusilanimidad en aquel alto funcionario, á quien mas que á nadie interesa la brevedad en este asunto. Si la comisión, como creemos, ha evacuado días hace su informe, no se detenga un momento darle publicidad en la *Gaceta*, mandar que le inserten todos los Boletines oficiales, fijarle, si es preciso, á las puertas de las iglesias, remitirle á los representantes del país en el extranjero, y hacer que todo el mundo pueda enterarse hasta la saciedad de las causas esenciales de la revolución, como el mejor persuasivo de la justicia y de la necesidad vital que hubo de hacerla, de la paciencia del pueblo en haberse detenido tanto, y de la razón con que pide un día y otro día que se estirpen hasta las mas escondidas gérmenes de la dominación que á tan penoso estado nos ha conducido. Esta publicación detallada y justificada, sin reticencias ni respetos de ningún jénero, por respetables que parecer puedan, producirá mejor efecto que las notas diplomáticas contra esa parodia de Co-blenza que sueñan en representar allende el Pirineo los que debían haber corrido sin parar hasta ocultar sus frentes en los espesos bosques que hay todavía por descañar en la América del Norte. Si así se hubiera hecho en ciertas cosas el año de 40 por los hombres calumniados con el título de revolucionarios, mucha sangre y muchos millones habríamos ahorrado, haciendo imposible de una plumada lo que ha sucedido después, viniendo á dar tardamente la razón al pronunciamiento de entonces muchos que á él se opusieron, y luego la nación y la Europa entera. Sirva de algo la experiencia, y sepase con cuánto motivo pedíamos que tal y no otra fuese, ya que no se hizo antes, la contestación al célebre y ya olvidado manifiesto de Marsella.

FOLLETIN.

SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR EL CAPTAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Benévolo lector: yo nací en agua, no en la salada y espumosa del vasto Océano, sino en la fresca y rápida corriente de un río. Tameis, con sus mansas vertientes, sustentaba fluyendo una especie de cajón, llamado gabarra, en el ol vivían mi padre, mi madre y este tu humilde seidor y su heredero presunto. Antes de que te diga la palabra respecto á mí, me permitirás te describa á los autores de mis días. Mi madre tuvo de jóven una figura y un bello carácter, pero empezó á engordar desmesuradamente y descuidarse, siendo además enemiga acérrima del movimiento, pero no del ronci que jamás salía de su camarote, y podía tirar coun par de zapatos hasta cinco

años. Con estos hábitos domésticos, como todas las mugeres casadas los debían tener, se la encontraba cuando hacia falta, pero aunque siempre á mano, no siempre se podía tener en pie. Por lo regular, á la caída de la tarde solía meterse en la cama, precaución muy prudente cuando uno no puede sostenerse. El hecho es, que mi venerada madre, aunque de virtud á toda prueba, se veía tentada por el licor, y aunque fiel á mi padre, solía encontrarla este acostada en compañía de su terrible seductor, el ron. La gabarra podía muy bien compararse con otro jardín de Eden, del cual era mi madre la Eva y mi padre el Adán consorte, si no hubiera sido invadida por aquella serpiente tentadora, que si no comió, bebió, lo cual fué peor. Debo decir aquí en honor de la verdad, y para probar que el enemigo logra siempre introducirse bajo una forma espiciosa, que al principio mi madre bebía solo para conservar el calor del estómago contra la humedad de las aguas que nos rodeaban. Mi padre se aficionó á la pipa por la misma razón, pero al venir yo al mundo, él fumaba y ella bebía desde la mañana á la noche, porque el hábito lo había hecho casi necesario á su existencia: el vaso y la pipa no se separaban nunca de sus labios: hubieran desafiado al frío por muy frío que fuese á que penetrase en sus estómagos; pero ahora he hablado bastante de mi madre y voy á ocuparme de mi padre.

Mi padre, aunque pequeño de cuerpo, era fornido y el mas á propósito para manejar una barca, verdad es que no servía para otra cosa, y que su ocupación no había sido otra desde la niñez. Cuando fué por mi madre llegó á tierra y se volvió á embarcar con ella: he aquí el único acontecimiento notable de su vida. Toda su distracción consistía en su pipa, y como existe cierta indefinible analogía entre el humo y la filosofía, mi padre á fuerza de humear llegó á ser un perfecto filósofo. Es menos extraño que cierto que el tabaco alivia

las penas, cuando sin él son una carga pesada para la existencia. No hay bebida cuyo sabor pueda compararse á la chupada de una pipa. Los guerreros salvajes gozaron de sus virtudes antes que nosotros, y á la pipa son deudores de la sabiduría de sus consejos, y de la lacónica manifestación de sus sentimientos: no fuera malo que se introdujese tambien en nuestras asambleas legislativas. Mucho lo sentiría el bello sexo, pero en cambio tendríamos nosotros mas juicio y menos palabras. Al tabaco se debe asimismo la estórica firmeza de aquellos primitivos americanos, que, tranquilos con la pipa en la boca, se sometían indiferentes á la tortura de los enemigos. De las reconocidas virtudes de esta planta, nació aquella frase peculiar, que, para indicar que se ha incomodado á alguno, se dice que «se le ha quitado su pipa».

La pipa de mi padre, literal y metafóricamente hablando, estaba adherida á sus labios. Poseía unos cuantos apotegmas que aplicaba á todos los desastres; y, como rara vez ó nunca era pródigo de palabras, he aquí como las pocas que decía quedaron impresas en mi imaginación infantil. Una de ellas era «paciencia y barajar»; á lo hecho pecho. Cuando profería alguna de estas sentencias era asunto concluido. Nada le alteraba: los juramentos, blasfemias, deprecaciones de los marineros de los otros lanchones, gabarras y botes al chocar con nosotros en el flujo y reflujo de la marea, no producían en él otro efecto que una ó dos columnas mas de humo de la chimenea de su pipa. Con respecto á mi madre su expresión favorita era «paciencia y barajar», pero en ella surtía siempre el efecto contrario, pues la encolerizaba mas: era como echar aceite en el fuego. Otra expresión peculiar de mi padre cuando alguna cosa no iba bien, era «mañana será otro día». Estos aforismos quedaron profundamente grabados en mi memoria, y como de continuo los oía, he aquí la causa por que mucho antes de que me saliese la

mueta del juicio, me encontré hecho un filósofo.

La educación de mi padre habia sido descuidada: no sabia leer ni escribir, y, aunque no habia inventado las letras como Cadmo, se habia acostumbrado á ciertos geroglíficos comunes que espresaban lo suficiente sus ideas, los cuales podían considerarse como una memoria artificial. «No se lee ni se escribe, Santiago», solía decirme, pero lo quisiera: pero mira, hijo, este signo significa tres cuartos de fanega: tenlo presente para cuando te lo pregunte. Solo en casos particulares inventaba un nuevo geroglífico para aborrazarse palabras. Acostumbréme á sus garabatos y tildes, y como tenia buena memoria, le sacaba del paso en sus apuros con alguna x ó z que representaba alguna cantidad desconocida, igual á las mismas letras en algebra.

Ya he dicho que era heredero forzoso, pero no que era el único hijo de la familia. Mi honrada madre habia tenido dos mas; pero el primero fue hija, murió de sarampión, y el segundo, mi hermano mayor, de una zambullida desde la popa de la gabarra, á la edad de tres años.

Cuando sucedió esta desgracia, mi madre se habia acostado después de sus libaciones; mi padre estaba á cubierto reclinado sobre el molinete, chupando magistrosamente su pipa. «¿Qué ha sido eso?» exclamó quitándose de la boca y escuchando. «No estrañaria que fuese Jorge.» Y volvió la pipa á la boca y siguió fumando como antes.

El pronóstico de mi padre fue verdadero. En efecto, Jorge fue quien cayendo al agua le distrajo de sus meditaciones, pues á la siguiente mañana el niño no pareció. Sin embargo, algunos días después fue encontrado, pero, como dijeron los periódicos y los médicos, estinguído su espíritu vital, y además las angustias y dolores le habian comido las narices y una parte de su rollo cara; y así que, como dijo mi padre «no servia para nada.» La mañana siguiente á esta catás-

trofe, mi padre subió muy temprano á cubierta y no dió con el pobrecillo Jorge: volvióse á su camarote, se puso la pipa en la boca y no habló palabra. Como no acudiese mi hermano á la hora del almuerzo, segun costumbre, mi madre le llamó á gritos, pero Jorge que no se hallaba al alcance de sus pulmones y permaneció mudo como un pez, no desplegó sus labios tampoco mi padre. Entonces salió mi madre del camarote y recorrió toda la gabarra, miró tambien la pertera por si se habia quedado á dormir en el mastín, pero en ninguna parte se le encontró.

«Dios mío, dónde está Jorge!» exclamó mi madre con ansia maternal y aterrado semblante, interpellando á mi padre al entrar en el camarote. Este no dijo una palabra, pero quitándose la pipa de la boca soltó una bocanada de humo dándole una direccion perpendicular hasta que se dispuso en el espacio; entonces volvió su pipa á la boca y chupó tranquilamente. «¿Cómo! ¿quieres darme á entender que se ha ido á pique?» exclamó mi madre.

«Mi padre meneó la cabeza y siguió fumando por un largo rato. Un torrente de lágrimas, exclamaciones y lamentos respondieron á esta infanta nueva: mi padre dejó á su esposa que se desahogase, y cuando esta dió fin á sus lamentos, dió tambien fin al tabaco. Mi padre sacudió la ceniza de la pipa diciendo tranquilamente: «paciencia y barajar; á lo hecho pecho», y empezó á llenar la pipa.

«¿A lo hecho pecho!» exclamó mi madre; «¿conque ya no tiene remedio?»

«Paciencia y barajar» replicó mi padre.

«Paciencia y barajar», repitió mi madre enfurecida. Todo lo tomas así. Creo que si me cayese al río tambien dirías lo mismo.»

«Si por cierto, replicó mi imperturbable padre.»

«Oh hijo mío, querido de mi vida!» exclamó mi pobre madre: «dos infelices criaturas y perdidas las dos!»

Esto bajo el aspecto político. Bajo el económico no juzgamos menos útil el procedimiento de la publicidad mas lata. La imaginación de los pueblos es ardiente y propende a la exageración. La de los hombres del dinero y del crédito es del mismo carácter en el sentido del miedo. Sepan unos y otros la profundidad de la llaga, para que los recelosos de buena fé no la crean incurable por indefinida, ni los malignos enemigos la ponderen a su antojo en contra de la restauración del sistema económico; y por una parte la exacta demostración del mal y por otra la dignidad que produce la buena fé acreditada con la publicidad, dirá en favor del gobierno a naturales y extranjeros tanto cuanto ha dicho en contra del anterior el misterio y la oscuridad, que con razón se miraba con el velo encubridor del espantoso abismo á que íbamos arrastrados por el torrente del mas inhumano desfiladero.

Que se asustará el pueblo cuando tras el descarnado esqueleto del tesoro vea venir los necesarios sacrificios que son su escuela mas ó menos inmediata. No debe asustarse el gobierno. Si hay nuevos sacrificios que hacer, bajo esta ó la otra forma, en lo cual solo estamos por lo precisamente indispensable, con maduro estudio y con mucha parsimonia; sabrá el pueblo, y es cargo del gobierno hacérselo entender bien claro, que no es el actual el que se le impone; que debe tal daño, después de tantos otros, á los hombres que han provocado sus iras; y esto, sobre darle resignación en cuanto él lo presente, le dará fuerza y ánimo resuelto para oponerse á toda idea de restauración impropia de lo pasado; viniendo siempre á hermanarse las ventajas políticas con las económicas debe publicidad del estado canceloso de la fortuna pública; publicidad que debe continuar del modo mas completo y absoluto en lo sucesivo, y con los mismos trascendentes efectos.

Pero no basta que se procuren llenar esas hondas simas abiertas en el crédito nacional; es preciso que comprenda bien el pueblo que no se abrirán otras, porque, hijas de la revolución política, económica y moral, hemos de seguir un sistema diametralmente opuesto, á fin de que, si en este año, si en parte del que viene, no es posible, cogemos al cabo, y con la menor tardanza, el fruto de la revolución, el producto de este nuevo sistema. Al efecto, es preciso comenzar las reformas con mano vigorosa y constante arrojando de las dependencias públicas á todo el que tenga la mas ligera mancha de concusión, á cuantos la opinión señala como impuros, para lo cual no es necesario que resulte de un proceso imposible su iniqua conducta, bastando solo sus conocidas íntimas relaciones con la parte dilapidadora, y la protección ciega que han debido á los desmoronadores del país; su falta de merecimientos; su porte lujoso insultante, incompatible con el haber señalado en la nómina; sus ascensos rápidos é infundados en perjuicio de los mas antiguos y beneméritos; sus notorios excesos electorales en el tiempo pasado, y otros claros indicios de que tales personas son tan perniciosas para la moral como para la economía, y por consiguiente para plantear el sistema popular que nos proponemos. Dejen lugar estos vampiros á los buenos servidores, cargados de años y méritos, que sabrán presentar al pueblo confianza en el gobierno que representan, y persuadirle de la necesidad de auxiliarse para que los efectos vengan mas pronto á refluir en favor del pueblo mismo, cuyos sacrificios vendrán á ser dinero puesto á rédito, si se sigue con inflexible constancia el buen camino de las reformas económicas y morales.

Pero no se crea que pretendemos una separación en masa, por decirlo así á palo de ciegos. Respétese los antiguos y buenos empleados que han sabido resistir á los halagos del poder corrompido y corruptor; que no

somos pesimistas, ni creemos que faltan todos los hombres buenos en las oficinas, ni que deja de haberlos aceptables y capaces de ayudar al gobierno, prácticos en el sistema rentístico de 1843, á mantener hoy el orden de la recaudación y de la distribución, y á corregir, por los efectos en la misma práctica observados, los vicios de que aquel adolece, y cuya extirpación es necesaria, y en algunos puntos urgente. No tema, pues, el Sr. Ministro, á quien se deberá este recelo, verse desprovisto de manos hábiles y habituadas, siguiendo este método justo y reflexivo. Sistema que le aconsejamos también para la reposición, justa, justísima de suyo, á fin de que al hacerla, no comprenda en la reparadora providencia los hombres de 1843 que después se han vendido vilmente á exigencias bastardas, que han claudicado en la política, y, lo que es mas grave, en la moralidad, y que hoy presentan aquella honrosa fecha, cuidando de borrar las posteriores, para ser plato de todas mesas, haciendo alarde de una constancia únicamente desmentida. En resumen, ya se trate de los actuales, ya de los reponibles, ya de los nuevos, y en esto se debe ser muy parco, antepóngase á todo la moralidad, y exijase inteligencia y buenas condiciones políticas, sin lo cual no tendremos hacienda por mas que se procure; y para lograr objeto tan santo, recházese con energía todo género de recomendaciones y exigencias, de esas que llaman compromisos, pues de lo contrario vendrán los polacos verdes á reemplazar á los polacos azules, y habremos quedado lucidos. Para esto há menester grande carácter el ministro de Hacienda; pero también puede contar con el apoyo de los hombres honrados y de los conocedores del ramo, y con el aplauso del país entero.

Es de toda urgencia extinguir las dependencias inútiles y costosas, que en otras ocasiones iremos designando por su nombre, aunque debe conocerlas el Sr. ministro; rebajar los sueldos de ciertas plazas al tipo en que se hallaban hace algunos años, y reducir el número en las oficinas existentes, desde luego y sin perjuicio de la simplificación de los trabajos, lo cual puede hacerse sin detrimento del servicio, sin mas que suprimir los empleos de los que no hacían mas que suscribir la nómina, y los de los que arrematados diariamente á la mesa nada podían hacer por su ignorancia, su torpeza ó su holgazanería, fiados en el favor; y cuenta que de estas cuatro clases hay muchos, y que no es despreciable la economía que de esto solo podía resultar, como lo demostráramos caso necesario.

No está aquí, sin embargo, la salvación del tesoro como muchos piensan, exagerándose por falta de cálculo, el efecto de suprimir oficinas y plazas inútiles. La principal economía está en hacer que el dinero tan costosamente pagado por el maltratado pueblo, no se arroje por la ventana para engrandecer familias y personas, haciendo del país lo que se llama merienda de negros. Solo de evitar el mal gasto, el despilfarro, se puede obtener buena economía. El señor ministro sabe bien que el buen estado de su país y del resto del vascongado no consiste tanto en que no se pague como en que no se robe. El robo es la parte mas cara, la verdaderamente cara del presupuesto. Y aunque no digamos que allí son todos santos, preciso es confesar que es donde es menos caro el referido artículo. Plegue á Dios que no cunda del todo el contagio.

Aquí está la principal economía, bien demostrada por lo pasado, de la cual ocasión tendremos para hablar largamente, ya que hoy la tarea va siendo harto dilatada.

La otra en que todos tienen hace mucho tiempo fija la vista, es la del ejército; y al tocar este punto, ni nos detiene la opinión de los que quisieran que no lo hubiese, ni nos asusta el que los militares españoles frunzan el ceño creyendo que los hombres

de ciertas ideas se oponen á sus intereses. Queremos el ejército vivo que sea puramente preciso para las indispensables guarniciones: queremos la milicia provincial bien organizada, con sus cuadros y asambles, á fin de que sirva en su caso al sosten de la libertad y de la independencia nacional, si se viesen amenazadas; y queremos la Milicia Nacional, compañera de uno y otro ejército, para conservar tan grandes objetos, compañeros inseparables del orden público; y todo esto lo queremos á nombre de la buena política de la revolución, y á nombre de la economía, con ánimo de rebajar grandemente el subido presupuesto de la Guerra, el cual pedimos á voz en grito que sea una verdad, que no se nos pida y se nos exija con creces y suplementos indefinidos, lo votado por las Cortes, por ejemplo, para 100,000 hombres vivos, y en la ocasión no podemos contar con 50,000. En esto hay mucho que examinar y corregir. Y todo esto lo queremos sin efectos retroactivos, sin dañar derechos adquiridos, sin destruir esperanzas legítimas.

Este mismo sentimiento nos anima respecto de las respetables clases pasivas, cuya cifra de gasto argue poderosamente contra nuestro vicioso sistema de gobierno. Sagrados son los derechos adquiridos, porque proceden de un contrato entre la nación y sus servidores; pero pasado (y que pase pronto) el actual vértigo emplemaníaco, hijo de las circunstancias, póngase todo el conato en disminuir gradualmente hasta la extinción ese artículo escandaloso del presupuesto de Hacienda, lo cual es mas fácil de lo que parece, y será materia de otras indicaciones.

El presupuesto del clero y es crecido, imposible segun el estado del tesoro y del país. Medios hay también de disminuirle sin atacar venerables atenciones que deben respetarse. Nos ocuparemos de este vital asunto; bastando por ahora indicar que hay provincias en que todos los impuestos directos no bastan para el pago del clero, y hay que añadir otros recursos.

Estudiadas estas economías, presentadas por el gobierno al público bajo un sistema bien combinado de regularidad y franqueza, y echando mano de los medios que todavía quedan para arbitrar recursos que sirvan de fianza (le será posible al gobierno salir de la situación ahogada en que se viera? Puede que nuestro patriotismo nos engañe con agradables ilusiones; pero creemos que no, y lo demostraremos mas y mas sucesivamente, deseando que el gobierno se posea de la misma fé que nosotros, se prepare á entrar en la reforma de las rentas con ánimo ilustrado y con resolución, satisfaciendo poco á poco los vivos deseos del pueblo, y que fie un poco á la buena estrella de España, que de mayores apuros ha salido cuando ha tenido por norte su nacionalismo y la honradez castellana.

Sucesos del 28 al 29 de agosto.

Tal barandaa han movido nuestros apreciados colegas en el modo de referir lo ocurrido, en los citados días del mes de agosto y que nosotros hemos calificado de motín á última hora, que cuando la historia se ocupe del asunto y nuestros nietos la lean, tendrán derecho á creer muy cuerdamente que merecíamos los presentes vivir en Leganés.

En la última hora de nuestro número extraordinario dimos en extracto el resultado de lo que verdaderamente aconteció; ahora con mas detenimiento vamos á fijar la cuestión, de la cual hemos sido testigos.

Hace días que se ocupaba la prensa y se hablaba mucho de la necesidad de que la reina madre saliese de palacio por motivos de política bien entendidos. La generalidad aprobaba el viaje; pero habia divergencia en el modo. También habia algunas personas muy adictas á la situación pasada, y otras, mal intencionadas, que trataban de

aprovechar esta ocasión para desprestigiar la revolución de julio.

El gobierno, conociendo que en el fondo no tenia oposición la medida, partió muy de ligero en el modo de ejecutarla, rehusando algun prudente dictamen, y se equivocó. La política popular es la franqueza, la conferencia continua con el pueblo, por medio de la publicidad. Lo que se hizo el 28, cuando se reunieron las corporaciones, debió de haberse hecho antes de la salida; y sabiéndose el modo, las causas y razones, el pueblo no se hubiera alarmado en los primeros momentos como sucedió, por las escitaciones de los que espiaban la ocasión de quitar á la revolución de julio el mérito que ha tenido en el concepto de los hombres pensadores nacionales y extranjeros.

Antes de que se formasen los batallones, que bien tardaron hora y media, hubo peligros de que esto se convirtiese en una Babilonia. Este es un hecho indudable, así como lo es, que luego que se vino á cuentas de saber lo que cada cual queria, resultó lo que hemos dicho en la última hora de nuestro número extraordinario. Es preciso convenir en que si el gobierno actual no lo ha hecho tambien como desearíamos muchos; detrás de él ¿qué es lo que tiene que esperar el que no sea amigo de Montemolin ó del partido polaco.

Las cabezas redondas, cuyo talento político se reduce á una inclinación despótica á imponer su simple y pura voluntad á todo el mundo, aprobaron solamente lo que aplaudían algunos de los que acudían á los amotinados al anochecer del 28. Esta es la verdad de la cuestión y sobre lo referido apelamos á los que fueron testigos y veían, porque en tales momentos á muchos se les antojan los dedos huespedes, porque cada uno es dueño de tener todo el miedo que le quepa en el cuerpo y usar anteojos pardos, para que la luz no le ofenda.

Hubo peligros por el modo como se determinó la salida de la reina madre; pero como el pueblo es tan gran político, luego que vio que una cuestión de modo no es bastante motivo para revolucionarse, determinó manifestar su disgusto por lo malo y sostener la revolución de julio que es lo bueno.

En la provincia de Pontevedra hay un pequeño bajá que se ha propuesto mandar lo que se le antoja sin conocimiento de las leyes, sin respeto á la autoridad constituida, y con un empeño decidido de desacreditar la gloriosa revolución de julio. Este señor, que no puede desmentir los principios absolutistas que mamó en los primeros años de su carrera política con el protesto de exageración por la libertad, ha destituido diputados liberales del año 43, ha atacado las atribuciones de ayuntamientos respetables y manda, en fin, como pudiera hacerlo un sultan del Congo ó Guinea.

Tales excesos en una autoridad interina que desconoce su misión, merecen ser corregidos severamente, y esperamos sobre esto, que tanto el gobierno como la autoridad superior de la provincia, tomen las providencias oportunas, á fin de que se corrijan estos resabios de escuela polaca. Desahuciando los entuertos de esta autoridad, y poniendo la provincia de Pontevedra en armonía con lo dispuesto para todas por el gobierno de la revolución y con lo que mandan las leyes vigentes.

Esperamos tambien que el nuevo gefe político nombrado, así como las autoridades populares y del gobierno tomarán las providencias convenientes, á fin de que una provincia tan digna de consideración por sus circunstancias particulares, no sea vejada ni maltratada por los que creen que la revolución se ha hecho para ellos y no para bien del país.

Han llegado á Bayona los pocos polacos que habia en España. Se dan el aire de vie-

jos y emigrados políticos, y esto no es exacto, porque si se han ido, no es porque haya ley que les impida vivir en España, sino por comodidad propia y porque saben que no son estimados. Los emigrados políticos liberales lo eran realmente, porque sin tener otros delitos que los políticos, ó no se les dejaba residir en España, ó si se les dejaba eran enviados á Filipinas. Los polacos que se han ido están en muy diferente caso. Si están en el extranjero es por su gusto, pues en España no tienen otros peligros que los de ser perseguidos por los tribunales de justicia sobre concusiones, hurtos y otros excesos.

Conociendo que uno de los males mas graves de nuestras cuestiones políticas, está en el uso inconsiderado que se hace por la prensa de nombres propios, hemos resuelto no designar á nadie mas que por la función que ejerza y hechos que se le atribuyan, á fin de que dejando las cuestiones de personas entremos en las de los principios y reformas que es lo que importa al país.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.
Yengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía al ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Gonzalo Heredia, marqués de Villanueva de las Torres.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar en situación de cuartel al mariscal de campo D. Mariano Quirós, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía al ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Serafin Estévez Calderín.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía al ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar en situación de cuartel al teniente general D. Joaquín Bayona, ministro que era del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía al ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. José Delicado y Zafra.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra Leopoldo O'Donnell.

Yengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía al ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. José María Fernández de la Hoz.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que ha resultado vacante por la cesantía de D. Gonzalo Heredia, marqués de Villanueva de las Torres vengo en nombrar á D. Ramon María Temprado, fiscal que ha sido de la audiencia de Valladolid.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la vacante de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que ha resultado por la salida del

«Mañana será otro día» añadió mi padre; se acabó, Isabel; ni una palabra mas sobre el particular.

Mi padre prosiguió por algun tiempo chapando su pipa, y mi madre enjugándose las lágrimas, hasta que por último, el primero, que era un hombre muy gallante, se levantó del asiento, fuese á la alhacena, llenó una copa de ginebra y se la alargó á mi madre, esto lo hizo con tal ternura que se dejó seducir por su bondad. Después de algunas libaciones necesarias para que su potencia se mezclase con sus lágrimas, el pesar y los recuerdos se aboragaron juntamente y desaparecieron como dos amantes que sueñan en brazos uno de otro.

Con esta metáfora deslumbradora, doy punto al episodio de mi desgraciado hermano Jorge.

Como un año habria transcurrido desde su muerte, cuando fui lanzado al mundo sin otros testigos ó espectadores que mi padre y la señora naturaleza, á mi entender la mejor de las matronas. Mi padre que tenia algunas confusas ideas del cristianismo, desempeñó los ritos bautismales haciéndome una cruz en frente con el mazo de su pipa, y llamándome Sana tiago, pues mi madre solo una vez en su vida habia estado en la iglesia. En efecto, mi padre nunca dejaba la gabarra sino cuando era llamado por el propietario para el embarco ó entrega de algun cargamento, ó desembarcando una vez al mes para comprar víveres. No recuerdo mucha la época de mi infancia, pero sé que la gabarra estaba generalmente muy limpia, pintada de azul y encarnado, y que mi madre acostumbraba á enseñármela como muy bonita cuando me queria hacer callar de mis rabietas. Pasé todo esto por alto, y empecaré desde los cinco años, en cuya edad ya fui de alguna utilidad á mi padre, y en verdad que á la sazón me hallaba tan despidado y listo como otros muchachos á los diez; esto podrá parecer extraño pero el hecho es, que mis ideas si bien escasas se ha-

llaban concentradas. La barca, los objetos destinados á sus servicios, y sus usos, fueron el microscopio de mi infantil imaginación, y dirigiéndose mis ideas y pensamientos á tan pocos objetos, quedaron estos hondamente impresos y su valor perfectamente comprendido. Hasta los once años en que dejé la gabarra, las orillas del río fueron los límites de mis conocimientos; algo comprendía de la naturaleza de los árboles y casas, pero no creo que supiese que aquellos crecían. En la época que recuerdo haberlos visto en la orilla, me parecieron del mismo tamaño que tenían cuando los ví por primera vez, y no traté de indagar la causa. Pero al cumplir los diez años sabia ya todos los muelles y embarcaderos del río: la profundidad del agua, la fuerza de la corriente y el flujo y reflujo de la marea; y cuando á sus impulsos vagaba la gabarra, tenia yo bastante maña para manejarla, pues lo que me faltaba de fuerza lo suplía la destreza hija de una constante práctica.

Una catástrofe ocurrida á los once años, cambió los proyectos de mi vida, y aquí debo volver á hablar de mis padres, cuya historia dejó interrumpida. La propensión de mi madre á las bebidas espirituosas, como por lo regular sucede, se habia aumentado considerablemente; aumentándose en proporción su corpulencia. Así es, que en aquella época no era mas que una montaña de carne, cosa que no he vuelto á ver desde entonces, aunque su volumen no me llamaba tanto la atención por la costumbre de presenciar imperceptiblemente su aumento, y por no haber visto aun muger alguna sino á cierta distancia. Durante los dos últimos años, rara vez se levantó de la cama, y cuando lo hacia era una vez á la semana y esto por unos cinco minutos, pues su obesidad y natural embriaguez le permitían moverse. Mi padre desembarcaba una vez al mes por espacio de un cuarto de hora para abastecerse de ginebra, tabaco, areques y galletas: esta era mi principal alimento por lo común, á no ser cuando

pescaba alguna cosilla. Sin embargo, yo era un gran hidrópata, no precisamente por elección, sino por la naturaleza salada de mis manjares, y porque mi madre tenia un bastante sentido para discernir que los licores daban á los niños. Pero en mi padre se habia operado un cambio muy notable: casi siempre me dejaba á cubierto y solo subia cuando necesitaba yo su auxilio para atravesar los puentes, ó cuando se requerían mas conocimientos para eludir el choque de los buques que encontrábamos. En resumen, mientras mas iba adelantando, mas incapaz se iba volviendo mi padre, que pasaba la mayor parte del tiempo en el camarote ayudando á mi madre á vaciar la gran botella de piedra. La mujer habia prevalecido sobre el hombre y ambos eran culpables en participar del fruto prohibido de el árbol júpiter. Tal era el estado de los negocios en nuestro reducido reino cuando ocurrió la catástrofe que voy á referir.

Una hermosa tarde de verano íbamos vagando á favor de la marea, cargados de carbon de piedra que debíamos desembarcar en el muelle del propietario, cuando, algo mas allá del puente Putney, atacados repentinamente por una fuerte brisa, que detuvo nuestra marcha, no pudimos como esperábamos alcanzar el muelle aquella noche. A una milla del puente nos encontramos cuando la marea se nos volvió en contra y levamos ancla. Mi padre, que con la esperanza de llegar aquella noche se habia abstenido de beber, muy apesado suyo, aguardó á que la gabarra ganase la corriente, y entonces decíandome, Santa, go no te olvides que mañana al amanecer debemos llegar al muelle, bajóse al camarote á entregarse á sus libaciones, dejándome dueño de la cubierta y de mi cena, que nunca comia abajo por el mal olor que despedía. Solía comer al fresco y dormir sobre cubierta en un receptáculo á proa, morada de un perro mastín que habia muerto hacia algunos años, ech-

do al agua y convertido probablemente en sabrosas salchichas á un shelin la libra. Después de su muerte tomé posesión de su departamento y le sustituí en sus funciones. Concluí mi cena mezclándola con ajenos tragos de agua del Támesis: de la que solía beber mas cuando nos hallábamos al otro lado de los puentes, por creerla mas fresca y pura. Después de pasar revista al cable del ancla y ver si todo estaba en orden no teniendo ya nada que hacer, me tendí sobre la cubierta abandonándome á las profundas meditaciones de un chicon de once años. Contemplaba las estrellas del firmamento, cuyo brillo fantástico se amortiguaba á mi vista para aparecer con mas lucidez, y estaba discurriendo de qué materia se componían y cuál era su procedencia, cuando fui interrumpido de repente por mis meditaciones por un agudo grito y percibí un fuerte olor de chamusquina. Repitiéndose los gritos una y otra vez, y apenas me puse en pie, cuando mi padre lanzándose fuera del camarote, se acercó á un costado de la gabarra y desapareció en el agua. A pesar de la rapidez con que pasó por mi vista, pude ver retratados en su semblante el espanto y la embriaguez. Corrí al punto hacia el sitio por donde habia desaparecido y solo pude distinguir los rápidos círculos que borraba la marea. Permanecí por algunos segundos atónito y estupefacto con la repentina desaparición y muerte evidente de mi padre, pero el humo que empezaba á ahogarme y los dolorosos lamentos de mi madre cada vez mas débiles, me sacaron de mi estupor y me apresuré á acudir en su socorro.

Un humo negro y espeso subia de la escotilla del camarote y se elevaba por el aire en una densa columna. Hice un esfuerzo por entrar, pero tan luego como me fui envuelto por el humo conocí que era imposible: un minuto hubieran bastado para ahogarme. Hice, pues, lo que hubieran hecho la mayor parte de

los chicos de mi edad en mi estado de aflicción y espanto: me eché y empecé llorar amargamente: así permanecí por espacio de diez minutos, al cabo de los cuales aparté las mas de mis ojos y miré hacia el camarote. El humo habia desaparecido y reinaba el mayor silencio; fui la escotilla y aun era el olor insupportable; me puse que lo podría arrostrar, bajé la pequeña escotilla, y llamé «madres» pero nadie me respondió. La lámpara suspendida en la alhacena, alumbraba aun: ¡junt á ella habia un vajo; examiné los rincones de la escotilla; nada se quemaba; ni aun las cortinas de la alhacena se habian chamuscado. Estaba atónito: sin alito con el miedo y con voz temblorosa, volví á gritar «madres» y permanecí mas de un minuto sin respirar, después de lo cual me decidí á descorrer las cortinas de la cama: allí no estaba mi madre, y en su lugar solo hallé una masa negra. Puse mi trémulo mano sobre ella y tenté con horror un montón carboizado y untoso. Salí del camarote y caí sobre cubierta sin sentido en un estado de estupor que me duró algunas horas.

Como el lector podrá tener algunas dudas respecto á la muerte de mi madre, le diré que acabó sus días de su modo peculiar, ¡espanto que sucede alguna, aunque rara vez, á las que se abandonan al uso immoderado de las bebidas espirituosas. Casos de esta naturaleza suceden, es verdad una vez en cada siglo, pero no por esto son menos auténticos. Murio la infeliz de lo que se ama combustión espontánea, que es una inflamación de los gases producidos por los espíritus abscondidos por el organismo. Es presumible, que las llamas saliendo del cuerpo de mi madre trastornaron completamente los sentidos de mi padre, que se embriagó como de costumbre; así perdí á mis padres á un tajo mismo, el uno víctima del fuego, y el otro del agua.

(Se continuará.)

mariscal de campo D. Mariano Quirós, vengo en nombrar al teniente general D. Francisco Valdés.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de ministro togado que resultó vacante en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por el fallecimiento de D. Luis Mayans, vengo en nombrar a don Saturnino Calderón Collantes, que ha sido ministro de la Gobernación y consejero real.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la vacante que resultó en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por la salida del ministro togado D. Serafín Estévez Calderón, vengo en nombrar a D. Antonio Armero y Penaranda, ministro suplente que fue del mismo Tribunal.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Santiago Otero, para que ocupe la vacante que resultó por haber sido nombrado presidente de dicho Tribunal el teniente general D. Antonio Van-Halen, conde de Peñacamps.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por la salida de D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, vengo en nombrar a D. José de Villar y Salcedo, fiscal que ha sido de la audiencia territorial de Madrid.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por la salida del teniente general D. Joaquín Bayona, vengo en nombrar al teniente general D. Manuel de Soria.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por la salida de D. José Delgado y Zafra, vengo en nombrar a D. Miguel de Roda ministro que ha sido de Fomento.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por la salida de D. José María Fernández de la Hoz, vengo en nombrar al fiscal ceseante D. José Gálvez Calderón.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Circulares.

Desearde el gobierno de S. M. que el voto de los pueblos en la elección de diputados a Cortes para las constituyentes que deben reunirse el 8 de noviembre próximo venidero sea la expresión legítima y completa de las necesidades y aspiraciones del país, y que tan importante como sagrado derecho lo ejerzan los electores con toda la espontaneidad e independencia que en actos tales debe ejercitarse para que sea una verdad el sufragio, ha venido la Reina (Q. D. G.) en resolver prevenga desde luego V. E. a todas las autoridades militares dependientes de su mando se abstengan de influir de modo alguno como tales autoridades en el ánimo de dichos electores, ni en ninguna de las operaciones que tengan relación con el nombramiento de sus representantes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1854.—O'Donnell.—Sr. capitán general de....

Al director general de infantería digo con esta fecha lo siguiente:

He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio a consecuencia de una consulta del anterior de V. E. de 23 de diciembre del año próximo pasado, por el cual se le comunicó a los individuos comprendidos en el art. 2.º de la Real orden de 9 de octubre de 1852, se les abone en sus grados y empleos la antigüedad que con arreglo a lo prevenido en el mismo les haya sido descontada. S. M. se ha enterado; y consecuente a lo dispuesto en la Real orden de 25 del actual, deseando que cese de una vez el descuento producido por el perjuicio y postergación que aquellos sufren, y que quede desahogada toda la idea que tiende a perturbar la armonía y buena inteligencia que debe existir entre todos los individuos del ejército, al mismo tiempo que se reparen los perjuicios que puedan haber sufrido los gefes y oficiales que hayan estado separados de las filas sin otro motivo que las vicisitudes políticas que se han sucedido, ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se devolvan a todos las licencias absolutas y retiradas expedidas a los gefes y oficiales del ejército desde el 23 de mayo de 1843 hasta la fecha por motivos puramente políticos, a fin de que los interesados disfruten el abono del tiempo y la antigüedad consiguiente como si no se hubieran hallado fuera del servicio activo.

Art. 2.º Los comprendidos en el artículo anterior tendrán su antigüedad a las venidas que por rigurosos antecedentes o por las disposiciones generales dictadas les hubieran correspondido continuando en las filas, y con ellas opanán a las gracias del decreto de 11 del actual.

Art. 3.º Las solicitudes de los interesados serán informadas y cursadas precisamente por los directores e inspectores generales de las armas e institutos en que sirvan o hayan servido los que se hallen fuera del ejército, con cuyo objeto las de estos últimos se dirigirá a aquellos por los capitanes generales de las provincias.

Art. 4.º Las expresadas solicitudes deberán presentarse en el improrrogable término de seis meses; y hasta que recaga la Real aprobación en cada caso particular, ningún individuo se considerará en posesión de la gracia que pueda corresponderle.

Art. 5.º El término fijado en el artículo anterior se contará en los dominios de ultramar desde el día en que los respectivos capitanes generales publiquen esta Real resolución en la orden general del ejército.

De la S. M. lo traslado a V. E. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1854.—O'Donnell.—Sr....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía a D. Miguel Durán, magistrado de la audiencia de Sevilla.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Vengo en nombrar para la plaza de magistrado de la audiencia de Sevilla, vacante por cesación de don Miguel Durán, a D. José de Bulnes y Solera, cesante de la misma.

Dado en palacio a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Por Reales órdenes de 29 de agosto de 1854 se ha servido S. M. declarar cesante a D. Vicente Girón, juez de primera instancia de Alhacete, de término, y nombrar para ocupar este puesto a D. Luis Alarcón y Fernández Trujillo, secretario de gobierno de la audiencia de Valencia.

Igualmente ha tenido a bien declarar cesante, con la calidad de por ahora, a D. Pedro Gorosabel, juez de primera instancia de San Sebastián, de término, en la provincia de Guipúzcoa, y nombrar para su reemplazo a D. Mamerto Pérez y Diego, juez de Quintanar de la Orden.

La conducta observada por varios eclesiásticos en las provincias invadidas por el cólera-morbo ha sorprendido y afectado profundamente el bondadoso corazón de S. M. Si los ministros de la religión, entre cuyos encargos, uno de los principales consiste en llevar el consuelo al pecho del dolor y de la miseria, animar y fortalecer a sus semejantes en las aflicciones y desgracias de la vida, abandonan el puesto que se les ha confiado para ejercer tan consoladora misión, precisamente cuando ocurren aquellas, resultará, no solo el gran vacío de sus exhortaciones y consuelo, sino que su conducta acordará a los más fuertes, sembrará la alarma en el país, y vendrá a aumentar los males y aflicciones que debían remediar.

Tal abandono ha puesto a las autoridades eclesiásticas y civiles en la dura necesidad de recordarle el cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes para atender siquiera a las necesidades del momento. Pero estas medidas, que a lo sumo alcanzarán a evitar la continuación del mal ya causado, no bastan para prevenir iguales hechos en otros puntos, donde puedan ocurrir semejantes conflictos.

En esta consideración, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1.º Que los M. RR. arzobispos, RR. obispos y gobernadores eclesiásticos, sede vacante, se dirijan al clero de sus respectivas diócesis, recordándole sus imprescindibles deberes y la grave responsabilidad que incurrirán ante Dios y los hombres si abandonan sus residencias y dejan de cumplir su elevada misión en los momentos en que es más necesaria su asistencia, adoptando desde luego las medidas de represión y castigo que juzguen oportunas y estén dentro del círculo de sus canónicas facultades.

2.º Que a fin de que S. M. pueda apreciar debidamente y tener presente en su día la conducta que cada eclesiástico observe, se formen desde luego, y remitan a este ministerio, estados bastante espresivos de los que hayan abandonado su natural residencia, de los que oyendo la voz de sus prelados se han retirado después de ella, y de los que, cumpliendo con su deber, han permanecido en su puesto y llenado las funciones de su augusta ministerio.

3.º Que sin perjuicio de lo anteriormente mandado, los gobernadores civiles den parte a este ministerio de cuanto sobre el particular adviertan en sus respectivas provincias.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1854.—Alonso.—Sr....

MINISTERIO DE ESTADO.

La Gaceta de Londres de 11 del mes actual publica lo siguiente:

«Ministerio de Negocios Extranjeros.—Con referencia a las notificaciones del gobierno ruso, por las que los rusos en el mar Báltico, publicadas en las Gacetas de 16 de junio y 16 de julio últimos, se notifica por el presente que los Lores comisionados del Almirantazgo han recibido ulteriores comunicaciones del vice-almirante Sir Charles Napier K. C. B., jefe superior de las fuerzas navales de S. M. en el Báltico; del capitán Key R. N. del buque de guerra *Amphion*, oficial en jefe de la escuadra de la costa de Courlandia, y de Mr. William J. Hertslet, vice-almirante británico en Mermel, relativas al mencionado bloqueo, a saber:

«Desde el 17 de abril inclusive todos los puertos, radas, abras ó calas pertenecientes a la Rusia, desde latitud 55.º-53.º-0.º Norte, longitud 21.º-3.º-0.º Este, al cabo Dageurt, en lat. 35.º-0.º Norte, longitud 22.º-5.º-0.º Este, incluyendo especialmente los puertos de Libau, Windau, Riga y Pernau, quedaron bloqueados por la fuerza competente de los buques de guerra de S. M.

«Desde el 26 de abril inclusive los puertos rusos de Helsingfors y Swaborg, y todos los puertos, radas, abras ó calas de la Rusia al oeste de Helsingfors, hasta la punta de Hango en lat. 59.º-48.º-0.º Norte, longitud 22.º-53.º-0.º Este, quedaron igualmente bloqueados.

«Desde el 20 de mayo inclusive los puertos rusos de Helsingfors, Islas de Warmsö, Puerto Bálto, Revel, quedaron sujetos al bloqueo de las fuerzas navales de S. M. B. así como todos los puertos, radas, abras ó calas del dominio de la Rusia sobre la costa de Estonia, desde el cabo Dageurt hasta el faro de Ekholm, situado en latitud 59.º-43.º-0.º Norte, y longitud 25.º-48.º-0.º Este.

«Desde el 26 de junio último inclusive, los puertos rusos de Abo, las islas de Oro Onto y el archipiélago de Aland, Nystad, Björneborg, Christianstad, Wasa, las islas de Walgrund, Nueva Carleby, Uleaborg, Antiquo Carleby, Lohö, Kalajoki, Bräbrest, Jacobstad, la isla de Carlön, Jjö, Gessila, Kemie, y todos los puertos rusos, radas, abras ó calas desde la punta de Hango en latitud 59.º-48.º-0.º Norte, longitud 22.º-53.º-0.º Este, hasta Ned Jornea (inclusive), situado en la estremidad del golfo de Bothnia en latitud (proximamente) 65.º-50.º-0.º Norte, longitud 24.º-15.º-0.º Este, quedaron sujetos al bloqueo por una parte de las escuadras combinadas.

«Habiéndose unido la escuadra francesa a la de S. M. en el golfo de Finlandia el 13 de junio, el servicio de bloqueo en aquel golfo, como fuera de él, será desempeñado por ambas fuerzas navales.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

No hacemos memoria en esta sección de hoy, de algunos periódicos, por que no han tenido la bondad de remitirlos por el cambio, como es costumbre.

El *Siglo XIX* encabeza un artículo de fondo con el epígrafe siguiente:—«Espartero y O'Donnell. A continuación hace estas preguntas: ¿Qué es Espartero? ¿Qué es O'Donnell? ¿Qué significan? y contesta. Como generales, tienen en su clase dignos rivales y competidores. Como hombres de Estado, los iguales si no los superan, algunos de nuestros políticos. Como patriotas, no les ceden la primera línea a los liberales probados en la escuela del infortunio, en el crisol de las persecuciones, en los campos de batalla y en todos los teatros de nuestras discordias civiles. ¿Qué significan pues Espartero y O'Donnell, contra nuestro colega? ¿Quién les ha conferido el patriarcado de la situación, y les ha constituido en representantes necesarios y símbolos vivientes de la idea vencedora? Refiere en seguida el autor del artículo cuya reseña hacemos, la historia del gobierno representativo desde su nacimiento en España, las escuelas en que se dividió el antagonismo de estas, su lamentable divorcio y los males que todo esto produjo, hasta que desapareciendo después de la coalición de 1843 toda posibilidad de concordia, pareció a la Nación Española, predestinada a fluctuar eternamente en el pidiado de las discusiones intestinas, siendo todo esto preciso para que al primer amago del cambio constitucional ideado por don

Juan Bravo Murillo, recordaran los antiguos partidos, sus fraternos vínculos y salvaran instantáneamente la barrera artificial de las pasadas desavenencias, dándose el abrazo de reconciliación y olvido que enjendró al Comité y dio nacimiento a la doble oposición, dando por representante natural del partido progresista a aquel que después de haber sido el libertador de España, el restaurador de la libertad, el regente del reino, vió pasar los once años de destierro y la proscripción, sin recordar su elevación, sin despegar de la salud de la patria; y por representante del partido constitucional conservador a aquel que fué después de haberse mantenido extraño a los desahucios de la dominación derrocada y de haber conmovido las bóvedas del Senado con el acento de inexorable denuncias, y después de haber padecido cinco meses de la más peligrosa ocultación, lanzó el primero la voz mágica de libertad, moralidad y unión. Los pueblos que clamaban por la unión como un principio de estabilidad, por la libertad como un regreso a las ideas de justicia, necesitaban la representación material del interno anhelo, el símbolo visible del sentimiento, la encarnación de la idea; por eso se elevó una exclamación unánime de todos los nombres simbólicos, vagaban ambos por la atmósfera, asomándose inteligentemente a todos los labios, por eso nadie se preguntaba quienes serían los predestinados a sellar el nuevo pacto de alianza entre los liberales españoles. En secreto era el secreto de todo el mundo.

La *Unión Liberal* es de opinión que el período más eminentemente revolucionario por que ha pasado España, es el que media desde la subida al poder de Bravo Murillo, hasta la estrepitosa caída de San Luis. Durante este largo tiempo de tranquilidad calenturienta, añade nuestro colega, se operó en el seno de la patria, de los partidos y del gobierno mismo, una rápida y silenciosa descomposición. El escepticismo se apoderó de todas las almas; la corrupción se erigió en sistema; la apostasía, la virtud, y los más generosos sentimientos perdieron su pureza en medio de una sociedad puecnagada.

La horrosa influencia de la época se dejó sentir en los partidos y estos se disolvieron. El mundo político se llenó de tantas fracciones como individuos le componían, y esos ídolos de barro sin mas méritos que su audacia, se ofrecieron osadamente a la adoración del pueblo. En vista de esta degradación creciente, comenzó a desconfiar el pueblo de cuanto le rodeaba, comprendió la insuficiencia de las leyes políticas y previó ver hasta en los actos mas insignificantes del gobierno la huella del egoísmo y del latrocinio.

Finalmente, después de otras reflexiones, concluye el periódico citado, manifestando que cuanto en adelante se ejecute, llevará el carácter de estabilidad y perfección de la nueva era, pero no el empuje ni la acometida de esa revolución elaborada por todos, en silencio y día por día, hasta que pudo salir a la luz del sol plantando su bandera en la plaza pública, con este lema apeteído: *Está cumplida*.

La elección de los representantes del país, es en el concepto de *La Nación* un acto siempre grave y trascendental, pero que en las circunstancias presentes tiene una importancia extraordinaria, porque de él depende el triunfo definitivo o el fracaso completo de los principios proclamados por la revolución de julio, pues conviene mucho que el cuerpo electoral se penetre bien de la alta misión de las próximas cortes, para que ningún ciudadano se abstenga de concurrir con su voto a las urnas, meditando detenidamente los nombres que han de depositar en ellas.

La asamblea constituyente es la que ha de moralizar la administración, es la que ha de sentar los cimientos de nuestra prosperidad material, castigando los presupuestos, suprimiendo los gastos innecesarios, reduciendo el número de los empleos y fomentando las obras públicas de conocido interés, estableciendo las bases de nuestra reorganización política, garantizando nuestras libertades, la de imprenta, la del voto, y la personal. Con la sabiduría hacer imposibles por lo venidero las revoluciones, decir si deben estrecharse o reconocerse los vínculos de la unión liberal, que nos ofreció la preciosa libertad que hoy disfrutamos, delinir o contribuir con su celo y patriotismo cuantos se interesen por la causa pública, para que solo tomen asiento en la barrera legislativa, hombres que están identificados con la revolución y que aman la libertad, hombres de honradez y probidad que no especulen con la conciencia ni trafiquen con su voto. Segun el mayor o menor acierto que el país demuestre en el nombramiento de sus representantes, así se inaugurará una época de bien estar y de engrandecimiento o volveremos a deplorar los males que hasta aquí nos han afligido, así serán mas o menos grandiosos los resultados del alzamiento de julio. En el memorable 17 de julio, dice la *Nación*, se hizo un llamamiento para que el pueblo acudiese a las armas en defensa de sus fueros e intereses, y que hoy hace otro al pueblo electoral para que afiance y consolide con su voto las libertades reconquistadas.

El *Diario Español* inserta el segundo artículo de la Crónica de Nueva York, sobre las relaciones de España con los Estados Unidos, y la conducta de ambas naciones respectivas al tratado que se ratificó en 1849. Tiene por objeto contradecir la mala fe de España en su tratado con los Estados Unidos, suponiendo por un artículo del *Mississippi*, recomendado por la *Unión de Washington*, y con gran copia de documentos y buenas razones demuestra lo calumnioso de semejante imputación, y que por el contrario el gobierno de la Unión americana ha obrado constantemente con una deslealtad manifiesta. En los Estados Unidos se va desarrollando una tendencia vandálica de que se avergonzaría Washington si volviera bien lo comprueban hechos como los que van a continuación.

«Un senador por el estado de Indiana, Mr. Pettit, habiendo sido llamado hace algún tiempo al *Missouri*, no quiso dejar conculgar la legislación sin replicar en debida forma a su feroz adversario, y en un discurso escrito, que el senador tuvo la paciencia de escribir, trató al coronel de falsificador de la verdad, imbecil, bestia etc.

«En la cámara de los representantes Mr. Seward, antiguo alcalde de Nueva York, y uno de los jefes del partido abolicionista, calificó a Mr. Mike, uno de sus colegas, de *negro*, Mr. Mike contestó con un *mentis*, y Mr. Seward se le echó al pescuezo, le retorció las narices, y le dió un fuerte bofetón en la cara. Entonces el cámara juzgó que las cosas habían llegado bastante lejos e hizo separar a los combatientes.

«Estos hechos entre personas notables dicen bastante para que podamos presumir que los

Estados Unidos retroceden en punto a civilización.

Los periódicos extranjeros recibidos por el correo de ayer insertan los siguientes despachos telegráficos:

Constantinopla 17 de agosto. (via de Marsella.) «Anunciase al positivo que la expedición para la Crimea partirá el 30 de agosto: compónese de 70,000 hombres, de los cuales son turcos 20,000, y ademas 200 buques. Las tropas se hallan animadas de un ardor admirable.

«S. A. I. el príncipe Napoleon que había venido a Constantinopla para restablecerse de las calenturas, asistió el 15 al *Te Deum* que se cantó en la embajada de Francia con motivo de los días del emperador. S. A. I. iba a partir para incorporarse al ejército.

«El incendio que estalló en Varna del 10 al 12 de agosto, 500 casas y almacenes particulares, pero muy pocos viveres, los cuales habían sido embarrados ya ligra cantidad. Debieron saltar tambien los polvorones de las tropas aliadas, pero se salvaron por haber cambiado el viento y por los prodigios de abnegación y valor hechos por las tropas al mando del mariscal de Saint-Arnaud. Los tribunales se han apropiado de este negocio y son muchos los viajeros que han sido presos.

«La derrota de los turcos en Kars, que se había hecho circular, no se ha confirmado.

«Viena 26 de agosto.

«Mr. Eduardo Bach nombrado comisario civil por los Principados, partió ayer para Bucharest.

«Bombay 20 de julio.

«El rey de Bokhara se veía amenazado por 20,000 persas coaligados con los rusos.

Ademas encontramos en los periódicos ingleses las siguientes noticias relativas a los asuntos de Oriente:

«Se van a enviar refuerzos al ejército de Oriente compuestos del regimiento número 14 venido de Malta, y de las compañías destacadas del número 30, 33, 41, 47, 49 y 50 regimientos.

«Escriben a bordo del buque de vapor inglés el *Simoon*.

Varna 9 de agosto.

«Por las inmediaciones del campo pululan muchos espías. Hace algún tiempo que una persona bien portada se dirigió a un grupo de soldados y fueron tantas las preguntas que les hizo, que lo detuvieron conduciéndolo a presencia del jefe, pero probablemente se hallaría en regla los documentos que se le encontraron, porque le dieron libertad y ha desaparecido.

«Viena 25 de agosto.

«Dícese que el príncipe de Gortschakoff ha sido informado por su gobierno de que la Rusia no responderá directamente a las últimas proposiciones hechas por Austria y que preguntará a esta potencia cuales son sus verdaderas intenciones. Los armamentos continúan en mayor escala que nunca.

«Los agentes rusos fueron los autores del incendio de Varna, los cuales han sido presos. Los almacenes y demas depósitos nada han sufrido.

«Stokholm 23 de agosto.

«Aquí se susurra que si las negociaciones pendientes para la ocupación de Aland por la Suecia en 20,000 suecos, no tienen resultado, se harán saltar las fortificaciones de Bomarsund antes del 1.º de setiembre.

«Ism 24 de agosto.

«Asegúrase así mismo desde la toma de Bomarsund, que la escuadra del cuerpo expedicionario francés del Báltico, invadirá en algún punto del territorio sueco en las inmediaciones de las islas de Aland.

La *Independencia belga* publica algunos extractos de los periódicos relativos a las operaciones militares tanto en el Báltico como en el Asia. He aquí las noticias que de las islas de Aland publica el *Inválido ruso*:

«Las últimas noticias recibidas de la isla de Aland llegan al 10 de agosto: segun ellas el 8 de agosto por la noche empezó el enemigo el desembarco de tropas en la isla principal cerca de los pueblos de Mangtech y de Traniwich; el siguiente desembarcaron de sus buques doce piezas de artillería y empezaron a construir las baterías. Intentaron tomar por asalto una de las torres de las fortificaciones de Aland, pero fueron rechazados con pérdida.

Con fecha 15 de agosto escriben a la *Correspondencia austriaca* lo siguiente:

«Segun cartas de Tiflis, los montañeses del Cáucaso habían emprendido una *zisa* en la provincia de Tiflis bajo las órdenes de Schamyl cometiendo con este motivo numerosas crueldades. Una posesión del general Tchitchevak situada a unas diez leguas de Tiflis, ha sido saqueada, siendo asesinados sus hijos y deprimidos llevándose prisioneros a la esposa del general y su cuñada la princesa Orbeliana, esta noticia causó el mayor terror en Tiflis y se reunieron mas que de prisa todas las tropas de que se pudo disponer para oponerlas a los caucasicos. Los dos regimientos que dan la guarnición aquí han recibido la orden, de dirigirse a la Crimea.

«En cuanto el señor conde de Reus tuvo noticia de los acontecimientos de España, resolvió volver a su patria. El 3 salió de Ginebra y el 6 se embarcó en Rutshuck en uno de los vapores de la línea de Viena. La despedida del general Prim de sus compañeros de armas, ha sido muy tierna y afectuosa. Omer bajó no dejó hasta que entró en el vapor. Todo el ejército turco ha manifestado las mayores simpatías por el general español. He aquí la carta de despedida que este ha dirigido a Reschid-baja.

«Serénísimo Sr. Los graves acontecimientos que han estallado en España me llaman imperiosamente y sin la menor dilación a mi patria. Mis deberes como español y como individuo de uno de los poderes constituidos de mi país, son superiores al placer que tendría en seguir hasta el fin de las operaciones del glorioso ejército otomano. Salgo de Turquía, pero conservaré eternamente en la memoria la gran benevolencia del Sultán para conmigo, la sabiduría de sus ministros que han sabido organizar la Victoria, los talentos eminentes de los generales en jefe del ejército, la fraternidad y adhesión de todos los generales, oficiales y soldados, y el patriotismo, en fin, de todos los súbditos de S. M. Llevo y conservaré toda mi vida el reconocimiento y la admiración por este país, hospitalario para todo extranjero que tiene como amigo e invencible para los que entran como enemigos. Ruego a V. M. se sirva aceptar la expresión de los sentimientos que me ha inspirado una permanencia de dos años en este país, así como la seguridad de la profunda estimación por la cual tengo el honor de ser de V. M. el mas humilde S. B.—El general Prim, conde de Reus.

Insertamos a continuación las dos célebres notas que fueron cambiadas el día 8 del pasado agosto, entre el conde de Buol y los representantes de Francia e Inglaterra, por considerarse de la mayor importancia.

He aquí el texto de ambas notas:

El conde de Westmoreland al conde de Clarendon.

(Recibido el 12 de agosto.)

«Viena 8 de agosto.—Tengo el honor de anunciar a V. S. que esta tarde he tenido una entrevista con el conde Buol. En esta audiencia he firmado la nota número 1, y recibido en cambio la nota número 2 firmada

por el conde Buol. Tengo el honor de transmitir a V. S. copia de uno y otro.

«Viena 8 de agosto.—El infrascripto, etc., tiene el honor de anunciar al conde Buol, etc., que ha recibido orden de su gobierno de declarar, por la presente nota, que resulta de las comunicaciones confidenciales que han mediado entre las cortes de Viena, París y Londres, que segun el párrafo del protocolo del 9 de abril último, en el cual Austria, Francia y Gran Bretaña se han comprometido, de acuerdo con Prusia, a buscar los medios de adherir la existencia del imperio al sistema general del equilibrio de las potencias de Europa, las tres potencias se han puesto igualmente de parecer de que las relaciones entre la Sublime Puerta y la corte imperial de Rusia no pueden ser establecidas sobre bases sólidas y duraderas.

«Si no es el protectorado ejercido hasta ahora por la corte imperial de Rusia en los principados de Valaquia, Moldavia y Servia, y si los privilegios concedidos por el sultán a estas provincias dependientes de su imperio no son puestos bajo la garantía colectiva de las potencias por medio de un tratado que se celebre con la Puerta, en cuyas disposiciones queden arregladas todas las cuestiones de detalles:

1.º Si la navegación del Danubio en su embocadura no queda libre de todo obstáculo y sometida a la aplicación de los principios establecidos por las actas del Congreso de Viena;

2.º Si el tratado de 13 de julio de 1841 no es revisado por las altas partes contratantes en interés del equilibrio de los poderes en Europa;

3.º Si Rusia no renuncia a la protección de ejercer un protectorado oficial sobre los súbditos de la Sublime Puerta, a cualquiera religión a que pertenezcan, y si Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia, no se ponen de acuerdo para obtener de la iniciativa del gobierno otomano la confirmación y observancia de los privilegios religiosos de las diferentes comuniones cristianas, aprovecharse, en interés de sus correligionarios, de las intenciones generosas de S. M. el sultán, y evitar al propio tiempo que sea menoscabada la dignidad e independencia de su corona.

Ademas, el infrascripto está autorizado para declarar que el gobierno de S. M. la reina de la Gran Bretaña, a mismo tiempo que se reserva el derecho de manifestar en tiempo oportuno bajo que condiciones esta dispuesto a firmar la paz con Rusia, y el de modificar, segun lo exijan las circunstancias, las garantías generales mas arriba enunciadas, está decidido a no tomar en consideración ninguna proposición del tiru de San Petersburgo, que no implique de su parte una adhesión plena y entera a los principios en que están ya acordados los gobiernos de S. M. el emperador de Austria y S. M. el emperador de los franceses.

El infrascripto, etc.

Firmado: WESTMORELAND.

«Viena 8 de agosto.—El infrascripto, ministro de Negocios extranjeros a S. M. I. R. A., se apresura a pagar recibo de la nota que S. E. el conde de Westmoreland le ha hecho el honor de entregarle el 8 del corriente, y declarar a su vez: (sigue la reproducción oficial de la nota anterior, hasta el antúltimo párrafo.)

Ademas el infrascripto está autorizado a declarar que su gobierno se ha enterado de la determinación de Inglaterra y Francia de no acceder a ningún arreglo con la corte imperial de Rusia que no implique de parte de la susodicha corte una adhesión plena y entera a los cuatro principios mas arriba enunciados, y que su gobierno acepta para el mismo el compromiso de no tratar el mismo mas que sobre estas bases, reservándose siempre el libre arbitrio acerca de las condiciones que puede proponer para el restablecimiento de la paz, si sucediera que tuviese que tomar parte en la guerra.

El infrascripto, etc.

Firmado: Buol.

Los siguientes despachos del almirante Napier que en seguida publicamos, son los que ayer hemos mencionado y que la falta de espacio no nos permitió insertar:

«A bordo del *Bulldog*, a la vista de Bomarsund, 16 de agosto.

«Señor secretario: El 13 de agosto, a las cuatro de la mañana, la batería francesa de 4 cañones de 16 y 4 obuses ha roto un fuego magnífico contra el torreón del Oeste que domina la ciudadela de Bomarsund y el fondeadero.

«El pabellón blanco fué despedido a medio día, pero sin resultado; el 14 por la mañana el torreón fué sorprendido por los cazadores. La batería de cañones de 32 del general Jones estaba terminada el 13 por la noche y dispuesta a romper el fuego; pero como ya era necesario, se le dió la dirección correcta al torreón del Oeste, y en la mañana del 13 rompió el fuego.

«Esta batería estaba servida por marineros y soldados de marina del *Edinburgh*, del *Hogue*, del *Ajax*, y del *Blenheim*, mandados por el capitán Ramsay del *Hogue*, asistido por

